CENTRO PSICO EDUCATIVO ISAAC S.A. EDUISAAC

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Señores
Miembros de la junta general de Accionistas.
De la compañía CENTRO PSICO EDUCATIVO ISAAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La suscrita Ing. Hilda Gómez Comisario de la Compañía **CENTRO PSICO EDUCATIVO ISAAC S.A.** en cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.**

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contable.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros bajo NIIF reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

ING. HILDA GOMEZ
COMISARIO
REG-7828